

SERMON.

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA NO PRODUCE SU EFECTO, SI NO SE RECIBE CON LA DEBIDA DISPOSICION.

PARA EL JUÉVES DESPUES DE LA DOMINICA
DE PASION.

(DE GONZÁLEZ.)

Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum.
Se le han perdonado muchos pecados por su mucho amor.

S. Lucas, c. 7. v. 47.

Solo por dos caminos podemos llegar al fin para que hemos sido criados, que es la bienaventuranza, á saber, ó por la inocencia, ó por la penitencia. La inocencia consiste en conservar hasta la muerte la gracia de Jesucristo que recibimos en el bautismo; la penitencia se reduce á recobrar esta misma gracia que perdimos por el funesto pecado: por este último camino llegó á la mansion de las delicias la insigne pecadora de que habla hoy san Lucas en su Evangelio, y este es del que voy á tratar al presente.

Pero, ay! cuán duras os parecerán mis expresiones! cuánto han de contristaros! Porque habiéndome oído varias veces que son muy pocos los que se salvan del primer modo, estaréis tal vez persuadidos á que son muchos los que consiguen la gloria por el segundo. Error funesto, que voy á desvanecer, porque ninguno tiene tanto interes como yo en desengañaros y conducirlos á la gloria. Este es mi único objeto; para esto he sido enviado á vosotros; mas yo no sé qué fatalidad es la mia que cuanto son mayores mis desvelos, cuanto me afano mas por

realizarlo, tanto mas me confirmo en que si son pocos los adultos que se salvan por la gracia bautismal, son muchos ménos los que lo consiguen por la penitencia; no porque este saludable sacramento carezca de la eficacia necesaria para perdonar todos los pecados y hacer salvos á todos los pecadores del mundo sin la menor excepcion, sino porque, como sienten san Ambrosio, la Iglesia de Jesucristo, los apóstoles, el mismo Dios (en lo que no podéis ménos de convenir vosotros conmigo), son muy raros los pecadores que lo reciben como deben para que produzca la gracia. La demostracion de esta verdad, y el instruirs en los medios que debéis adoptar para aprovecharos de su eficacia, será el objeto de mi discurso; sin que me retraiga el haberos hablado repetidas veces de este mismo asunto, porque, es tan útil, tan necesario, que aunque os fastidiara, debierais oirlo con el mayor gusto, como que de él depende indudablemente vuestra eterna salvacion, fuera de que no hay razon para que engendre fastidio, al ver que cada dia os presento nuevos y mas poderosos fundamentos, que encuentro sin dificultad para demostrar esta verdad terrible.

Vos, Señor, que de tal modo supisteis ablandar el endurecido corazon de la Magdalena, hacéd que se presten con docilidad los de mis oyentes á las verdades divinas que voy á anunciarles: infundídes el don de lágrimas, y aquel intenso amor que mereció á esta pecadora un perdon tan completo. Así os lo pedimos por la mediacion de la que os amó mas que ella, aunque jamas cometió la mas leve culpa. *Ave María.*

Si la penitencia verdadera consiste en la verdadera conversion del pecador, la vuestra nada tiene por lo comun de penitencia mas que el nombre. Convertirse es volver á Dios lo que tan injustamente se le ha robado por la culpa. Por el pecado roba el hombre á su Dios el dominio que tiene sobre él; no quiere que reine en su corazon, y se sujeta, se hace esclavo de las criaturas, entregándoles sus talentos, sus sentidos, sus bienes, sus trabajos, su vida, su alma, todo cuanto le pertenece. Todo el órden establecido por la Religion y la naturaleza es alterado completamente por la culpa; órden que es necesario restablecer por la penitencia, para que esta sea fructuosa. Por esta razon nos aseguran unánimes todas las sagradas fuentes de la Fe,

que la penitencia no consiste en palabras, ni en postraciones, ni en golpes de pecho, sino en la verdadera y completa conversion del corazon. *Convertios á mí de todo vuestro corazon*, nos dice Dios por el profeta Joel (1). Nada de vuestro corazon ha de quedar para el mundo, nada para Satanas, nada para vosotros mismos; todo ha de ser mío; no ha de quedar en él lugar para las riquezas, para los deleites, para los honores; yo solo debo ocuparlo y poseerlo todo entero. Habéis de arrojar de vosotros toda inmundicia, dice por el profeta Isaías, toda iniquidad, todo pecado; habéis de aborrecerlo todo con sinceridad, y ejercitaros en las virtudes contrarias á los vicios que os dominan con un intenso deseo de agradarme. *Como empleasteis vuestros miembros en la inmundicia, en la maldad, haciéndolos de este modo servir al detestable monstruo del pecado, así los habéis de emplear en la justicia y en la virtud, si han de servir á vuestra justificacion*, dice el Apóstol (2), de suerte que no reine ya el pecado en vuestros corazones sino la virtud: *de manera*, dice el príncipe de los apóstoles (3) *que no viváis para los deseos de la carne*, para los del mundo, ni para los de los hombres, *sino precisamente para ejecutar la voluntad de vuestro Dios*; y esto no por un dia, ni por una semana, ni por un año, sino *todo el resto de vuestra vida*. No basta para conseguir el perdon de los pecados, dice el santo Concilio de Trento, dejar de pecar; no es suficiente empezar una vida nueva; se necesita ademas aborrecer con sinceridad, de corazon los pecados de la vida pasada.

¡Oh felices tiempos aquellos en que los pecadores confesaban ingenuamente sus culpas, protestaban que las aborrecian, prometian no volver á cometerlas, las lloraban con incesantes lágrimas, se sometian con humildad á la satisfaccion que el confesor les imponia! Felices! pues por ese medio se aseguraba la Iglesia de su arrepentimiento y les concedia con seguridad la absolucion; mas ahora, ay! ahora despues de un año entero de pecados los mas enormes, se juzga penitente el pecador, se tiene por seguro, pide con entera confianza la gracia de la absolucion, sin mas disposiciones que confesar brevemente algunas de las culpas que ménos le degradan; y por estas señales aparentes, hipócritas, embusteras arranca del confesor un per-

(1) Joël, c. 2. v. 12. (2) Rom. c. 6. v. 16. (3) I. Petr. c. 4. v. 2.

don que no puede concederle el mismo Jesucristo; quiere que le perdona siendo impenitente, porque aquel perdonó á la Magdalena penitente; quiere que le perdona aborreciendo á su Dios, porque aquel perdonó á la Magdalena por amarle con mucha intension; quiere que le perdona ocupándose en proporcionar los deleites de la culpa, porque aquel perdonó á Pedro, á quien el dolor de un pecado solo hizo llorar toda su vida y hacer todos los esfuerzos posibles por morir crucificado para reparar esta falta. Así es que ni Pedro, ni la Magdalena volvieron á pecar despues de su penitencia, y que en los tiempos en que la Iglesia usaba sus rigores, se tenia como la mayor de las desgracias la reincidencia, cuando ahora despues de la confesion se repiten los pecados con la misma facilidad, con la misma frecuencia, con el mismo gusto que ántes: á la confesion sigue constantemente la recaída y á la recaída la confesion: despues de haber contraído un hábito vicioso por muchos años, despues de una repeticion nunca interrumpida de pecados, quieren ser absueltos sin la menor enmienda, sin mudanza alguna de su vida, empeorando cada dia sus costumbres, abismado su corazon en la sensualidad y en la lujuria, abrigando su alma el rencor y la venganza, lleno su interior de la injusticia y de todos los vicios, con el dolor solo en los labios, con la conversion en la apariencia, con la penitencia en el exterior.

Pecadores, hombres envejecidos en el vicio, mujeres satisfechas en el desórden, jóvenes dominados de la torpeza, pecadores de cualquier estado, sexo y condicion que seáis, oíd una verdad terrible pero indubitable; la absolucion que tantas veces habéis solicitado y recibido sin un verdadero arrepentimiento, léjos de perdonar vuestras culpas, os imposibilita en cierto modo para conseguir el perdon; léjos de ganar vuestras almas para Dios, las asegura para el demonio; léjos de ponerlos en la deliciosa senda de la gloria, os conduce sin remedio á los hediondos calabozos del infierno, porque suponiendo perdonados aquellos pecados, no volvéis á acordaros de ellos, no volvéis á confesarlos, ni aún en el terrible momento de la muerte hacéis la menor diligencia para conseguir su perdon. No creáis que exagero; yo mismo he tenido el agudo sentimiento de preguntar á muchos en aquella formidable circunstancia, si les remuerde la conciencia en órden á la vida pasada, y generalmente he oído la triste respuesta de que han confesado todas sus

culpas. Con tan funesta seguridad, con tan maldita confianza salen del tiempo para entrar en la eternidad; salen de la vida para entrar en la mansion oscura de la muerte; salen del mundo para entrar... para entrar sin duda alguna en el infierno. Las opiniones de los hombres varían, mas no la verdad: los confesores pueden errar, pueden engañarse en vista de unas señales aparentes; pero los pecadores no pueden ser absueltos sin la verdadera penitencia, y esta no se halla sin la verdadera mudanza de vida. Los profetas, los apóstoles, todos los Libros santos, todos los Concilios, los Padres y teólogos aseguran sin restriccion, que la penitencia consiste en llorar, en aborrecer los pecados y en no volver á cometerlos. Entre los Padres de la antigüedad era un proverbio, que la penitencia verdadera consistia en una vida del todo nueva. La verdadera penitencia no debe repetirse, dice san Ambrosio, porque no permite la recaída en el pecado. El Señor, dice san Agustin, nos manda por Isaías, que nos lavemos en el baño de la penitencia de modo que quedemos perfectamente limpios, como se lavan aquellos que lloran las culpas cometidas y no vuelven á cometerlas; no como aquellos otros que lloran y no abandonan los pecados; que despues de llorar, vuelven á cometer las mismas culpas que habian llorado; porque estos tales se lavan y no quedan limpios, se confiesan y no hacen penitencia, vomitan los pecados por la boca y se quedan con ellos en el corazon. Las lágrimas que no hacen al pecador abstenerse de las culpas futuras, no lavan, dice san Fulgencio, no borran la mancha, no consiguen el perdon de las pasadas: no es penitente sino blasfemo, impío, mofador de la penitencia el que repite las culpas, de que dice estar arrepentido.

No quiero decir por esto que necesariamente se ha de condenar el que despues de hacer una sincera penitencia, tiene la desgracia de recaer alguna vez en la culpa por fragilidad. Sé que es demasiada la violencia de las pasiones, la destreza de los enemigos, la debilidad de nuestra naturaleza corrompida, y que es infinito el amor, que no tiene límites la misericordia de Dios; sin embargo esto sé de positivo, esto aseguro, esto diré sin cesar, que el que despues de confesado, no se enmienda, no mejora las costumbres, recae con la misma facilidad, con la misma frecuencia, con la misma satisfaccion en el pecado, no es verdadero penitente, sino un penitente fingido, hipócrita,

enemigo de la virtud y de Dios, esclavo del vicio y del demonio. En confirmacion de esta verdad no quiero apelar al juicio de los santos, al parecer de los sabios, á los decretos del mismo Dios: al mundo corrompido, á los pecadores preocupados, á vosotros mismo apelo; vosotros debéis ser los jueces en esta causa. Cuando á consecuencia de unas misiones, cuando apurado de una enfermedad peligrosa, se confiesa un pecador envejecido, da las señales mas demostrativas de un sincero arrepentimiento, llora con amargura, pide con las expresiones mas tiernas el perdon y la misericordia, deja por algunos dias los desórdenes con que habia escandalizado á todo el pueblo, frecuente la oracion, sufre algunas privaciones, se sujeta al ayuno, á la mortificacion, es en fin un hombre nuevo en concepto de los que observan esta mudanza de vida; mas si á poco tiempo interrumpe los ejercicios de piedad y vuelve á sus antiguos desórdenes, á sus costumbres viciosas, á sus horribles escándalos; qué opináis de su conversion anterior? qué juicio hacéis de su penitencia? Respondéd; manifestád vuestros sentimientos...; mas no, que pronunciaréis contra vosotros mismos la sentencia mas terrible. Yo lo diré por vosotros: lo que se debe pensar, lo que es muy natural creer, lo que se sabe con evidencia, es que su conversion fué fingida, su penitencia hipócrita, su confesion sacrilega, la absolucion que recibió nula. Sí; nula, funesta, perjudicial, como que asegura su eterna condenacion.

No se crea por esto que mi ánimo es censurar la conducta de los confesores, ni mucho ménos afirmar que hacen una traicion escandalosa á Jesucristo, cuando absuelven á esta clase de penitentes: lo que digo es, que la absolucion sin la conversion, sin la mudanza de vida, sin la reforma de costumbre, sin la renuncia del mundo, sin la aversion al pecado, sin la verdadera penitencia, es un sacrilegio, una profanacion de los sagrados misterios; es echar las cosas santas á los perros; es, como dice san Cipriano, funesta para el que la da y mas funesta para el que la recibe; es la marca con que sella el demonio las almas. Echád una ojeada sobre toda vuestra vida; traéd á la memoria todas las confesiones que habéis hecho, las absoluciones que habéis arrebatado de boca de los ministros del sacramento; y mirád con atencion vuestras costumbres; si habéis dejado el vicio, si habéis renunciado la culpa, si habéis

mudado de vida, si habéis vuelto á Dios lo que le habiais robado por la culpa, si vivís solo para Dios; en una palabra, comparád vuestra penitencia con la de la Magdalena, puesto que vuestros pecados no han sido ménos enormes, y ved si se parece en algo á la suya, Ay! ay! qué horrores se presentan á mi triste imaginacion! cuántos sacrilegios! cuántas profanaciones! Y al mismo tiempo cuántos infiernos veo abiertos! ¡cuántas almas descubren en la descarada frente de su vida e horrible sello de su condenacion! Tantas sin duda, cuantos son los pecadores cuya penitencia no ha sido verdadera.

Esta es, ó pecadores miserables, la voz de la verdad. Y á pesar de estar vosotros convencidos de ella, no os desengañáis? no detestáis el pecado? ¿aún tratáis de continuar en el vicio, valiéndoos de la credulidad del confesor, á quien engañáis sacrilegamente? ¿todavía no os resolvéis á imitar á esa verdadera penitente, á ese modelo de la penitencia, que con tanto interés os recuerda la Iglesia en este dia? ¿No ha de llegar nunca el tiempo, en que como ella, como san Pedro, como David y tantos otros, confeséis de buena fe vuestros extravíos, los lloréis con lágrimas de arrepentimiento, y pidáis de veras el perdón? ¿Es posible que jamas lleguéis á persuadiros de que vuestras conversiones fingidas, vuestras confesiones sacrílegas, vuestras absoluciones de palabra son los medios mas seguros de que se vale Satanas para asegurarse la posesion de vuestras almas? Me horrorizo al considerar el lastimoso estado en que os halláis! No creo que haya lágrimas bastantes para llorar vuestra desventura! Llorádla vosotros desde ahora: empezád á conocerla por lo ménos, si no queréis sentirla y llorarla por toda la eternidad: llorádla ahora á los piés de Jesucristo, que es el único capaz de libraros de ella: llorádla con lágrimas de contricion, si queréis conseguir el perdón de vuestras culpas: llorádla como la pecadora del Evangelio, de una vez para siempre, con toda eficacia, para que como ella tengáis un dia la imponderable satisfaccion de oír de boca del mismo Dios: *se os ha perdonado mucho, porque me habéis amado mucho*; se os han perdonado todos y cada uno de vuestros pecados, porque os habéis convertido de corazón; se os ha perdonado toda la pena, porque vuestra penitencia es verdadera; y esta se os concede con un grado muy sublime de gloria, porque fué mucha vuestra fe y muy ardiente vuestra caridad. Amen.

SERMON.

DE LA OBLIGACION DE SÈGUIR

A JESUCRISTO É IMITARLE.

PARA EL JUÉVES DE LA DOMINICA QUINTA
DE CUARESMA.

(DEL PÚLPITO ESPAÑOL.)

Oves meæ vocem meam audiunt... et sequuntur me.
Mis ovejas oyen mi voz... y me siguen.

S. Juan, c. 10. v. 27.

El Hijo de Dios, cristianos, el Hijo de Dios, que nada hizo ni habló en este mundo, sino para el gobierno y la enseñanza de los hombres, nos da en el Evangelio de este dia, con dos solas palabras admirables, una instruccion preciosa y necesaria sobre la obligacion y la conducta que debemos tener todos los hombres, y mas particularmente los cristianos. Con motivo de una pregunta artificiosa que hicieron los judíos al Señor, sobre si era ó no el Mesías prometido á la nacion, y que si lo era, se lo dijese claramente, y los sacase desde luego de la perplejidad ó la duda en que se hallaban, les respondió, que su pregunta era inútil, temeraria y maliciosa, pues aunque les dijese que lo era, no por eso le creerian, habiéndose hasta entónces resistido al testimonio visible de sus grandes milagros y sus obras; testimonio mas convincente todavía que el testimonio de la voz y las palabras; pero que ellos, ni á lo uno ni á lo otro se rendian, por no ser ovejas suyas, siendo el carácter propio y distintivo de sus ovejas ó de sus discípulos, escuchar la voz de su doctrina y seguir sus huellas y pisadas.